

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Más de 12 mil policías cuidarán a los asistentes a las fiestas decembrinas en la CDMX

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

A partir del 18 y hasta el 25 de diciembre, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementará el operativo “Fiestas Decembrinas 2023”, mediante el cual, 12 mil 359 judiciales resguardarán a los visitantes y asistentes a las distintas actividades realizadas con motivo de la navidad, bazares navideños, eventos culturales y recreativos, romerías la verbena y el concierto de nochebuena.

El recorrido de los oficiales será desplegado por las 16 alcaldías, judiciales que a bordo de 988 vehículos oficiales, verificarán que no se comentan delitos o los participantes en las fiestas sean molestados o agraviados.

Además, se contará con 22 ambulancias y 16 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), 37 motocicletas y un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóncores, mediante el cual se efectuarán sobrevuelos de supervisión, disuasión y prevención, sumado a que atenderán a cualquier ciudadano que necesite asistencia médica o que sufra algún percance durante las actividades previas a la navidad.

Para salvaguardar a los comercios que se establecen al exterior de los mercados, como en avenidas o vialidades vehiculares, la SSC también tendrá presencia en centros comerciales, tianguis, mercados, centros turísticos, las cuatro estaciones centrales de autobuses, estacionamientos públicos, los distintos servicios de transporte público, así como espacios donde la ciu-

dadanía concurra para realizar compras y alimentarse.

En apoyo con la Subsecretaría de Control de Tránsito, se implementará el dispositivo de vialidad que garantice la movilidad peatonal y vehicular a través del control de estacionamiento, a lo que se vigilará estrictamente que todos los automóviles se apeguen al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, con el objetivo de mantener la movilidad peatonal y vehicular, evitar el robo de vehículos, autopartes, así como brindar asistencia y auxilio vial en accesos carreteros a quien lo requiera.

La SSC advirtió que en todos los comercios está prohibida la venta y quema de pirotecnia por menores de edad, esto como parte del “Operativo Cometa”





Los oficiales serán desplegados en las 16 alcaldías.



Más de 12 mil elementos resguardan las fiestas decembrinas

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina dio a conocer que el Operativo Fiestas Decembrinas 2023, que será implementado hasta el 25 de diciembre, cuenta con 12 mil 359 elementos, cuyo propósito es establecer la seguridad y vigilancia en torno a las festividades que realizan las 16 alcaldías. En un comunicado, señaló que 6 mil 822 son parte de la Policía Auxiliar y están apoyados por 988 vehículos oficiales, 22 ambulancias, 16 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), 37 motocicletas y un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóndores. Además, mencionó durante estos días los efectivos de la SSC vigilarán centros comerciales, tianguis, mercados, centros turísticos, las cuatro estaciones centrales de autobuses, estacionamientos públicos, los distintos servicios de transporte público, así como espacios donde la ciudadanía concurra para realizar compras, alimentarse o distraerse.



Instrumentado por SSC-CdMx**Más de 12 mil policías en
OPERATIVO FIESTAS DECEMBRINAS**

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Con el despliegue de más de 12 mil de sus elementos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país puso en marcha, en las 16 alcaldías, el operativo "Fiestas Decembrinas 2023", el cual tiene como objetivos prevenir la comisión de conductas constitutivas de delito, la venta ilegal de pirotecnia y preservar la integridad física y patrimonial de quienes habitan o visitan la otrora Ciudad de los Palacios, en la que se realizan otras acciones, entre ellas el Alcohómetro y Operativo Cometa.

"A partir hoy 18 y hasta el 25 de diciembre, se inició el Operativo Fiestas Decembrinas 2023, mediante el cual se establecerá seguridad y vigilancia en torno a las festividades que realizarán las 16 alcaldías de la capital del país, lo cual permitirá que habitantes y visitantes disfruten de las actividades de esta temporada. Serán desplegados 12 mil 359 efectivos, de los cuales, seis mil 822 son de la Policía Auxiliar".

Los servidores públicos estarán apoyados por 988 vehículos oficiales, 22 ambulancias y 16 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, 37 motocicletas y un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóndores, mediante el cual se efectuarán sobrevuelos de supervisión, disuasión y prevención.

"Con lo anterior, se dará seguridad a los capitalinos y visitantes de la Ciudad de México que acudan a las actividades que realicen las 16 alcaldías, como encendidos de alumbrados públicos y árboles de Navidad, bazares navide-

ños, actividades culturales y recreativas, romerías", entre otras festividades.

Se detalló que los efectivos policiales vigilarán centros comerciales, tianguis, mercados, centros turísticos, las cuatro estaciones centrales de autobuses, estacionamientos públicos, los distintos servicios de transporte público, así como espacios donde la ciudadanía concurra para realizar compras, alimentarse o distraerse.

Por su parte, la Subsecretaría de Control de Tránsito implementará el dispositivo de vialidad que garantice la movilidad peatonal y vehicular a través del control de estacionamiento, aplicar el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, mantener la movilidad peatonal y vehicular, evitar el robo de vehículos, autopartes, así como brindar asistencia y auxilio vial en accesos carreteros a quien lo requiera.

Y en el "Operativo Cometa", instrumentado para prevenir la venta y quema de material pirotécnico y evitar accidentes fatales o menores, ya sea en personas o en lugares públicos y privados, se harán recorridos en los principales mercados, como el de la Merced, de Sonora, de Jamaica, entre otros, además de los tianguis de la Ciudad de México; asimismo, se implementarán patrullajes preventivos en la vía pública, además de realizar los decomisos correspondientes.

En la oportunidad, se destacó que el uso, comercialización y almacenamiento de pirotecnia es regulada por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, por lo cual, realizar algunas de las actividades antes mencionadas, puede derivar en una falta cívica o algún tipo de delito mayor.

Más de 12 mil policías en
estas Decembrinas







INICIA FIESTA NAVIDEÑA

Cientos de familias aprovecharon el primer día de vacaciones de niños de educación básica, y visitaron el Zócalo de la CDMX para disfrutar de la villa navideña. Los visitantes se deleitaron con luces y adornos alusivos a la temporada. La zona tenía una vigilancia extrema, policías a pie, en bicicleta, resguardadas las entradas y salidas de vehículos e, incluso, la policía turística estaba concentrada en el primer cuadro.



¿Cómo protegerse de un cibercrimen?

La Policía Cibernética asesora cómo levantar un reporte, pues las redes sociales se rigen por leyes de otros países. **P. 06-07**

#Seguridad

¿Cómo no ser víctima de un cibercrimen?



La Policía Cibernética brinda asesoría a la persona afectada y proporciona las herramientas para levantar un reporte, pues las redes sociales se rigen bajo leyes de otros países

Por
Miriam
Jiménez

“Las redes sociales son la fuente principal donde se obtiene información, datos personales y fotografías de las personas, y una vez que se comparten ya pertenecen a la red social, por lo tanto, el contenido puede modificarse dentro de la misma, debido a que los usuarios aceptaron los términos y condiciones al crear un usuario”, explica a + *Chilango* la oficial Sandra García, de la Policía Cibernética de la Ciudad de México.

La empresa de ciberseguridad Surfshark informó que 801 mil usuarios fueron víctimas de crímenes cibernéticos en el mundo durante 2022. Dentro del ranking, México registró al menos mil 100 usuarios que denunciaron que fueron víctimas de fraude en internet, lo que lo convirtió en el único país latinoamericano de esta lista.

“Es muy importante tomar en cuenta que si vamos a subir fotografías, estemos conscientes de que pueden viralizarse... Si se está compartiendo alguna foto a través de algún medio tecnológico, existe un riesgo”, señala la oficial, quien añade que cualquier contenido que se suba a internet queda de manera permanente, aun cuando la persona usuaria lo elimine. El material puede volver a ser visible en cualquier momento y descargado por cualquier persona, desde cualquier ordenador o teléfono inteligente.

Riesgos en redes

De acuerdo con la Policía Cibernética, uno de los riesgos al publicar fotografías en redes sociales es su uso para otros fines. Por ejemplo, alguien puede tomar

datos personales o una fotografía con la finalidad de crear un perfil falso y hacer mal uso de la imagen de la persona afectada. Otra situación recurrente es la edición de fotos con inteligencia artificial, que al ser manipuladas alteran la tranquilidad del usuario, lo que puede generar un problema emocional y por supuesto, uno legal.

Sandra García recomienda a quienes sean víctimas de estos delitos que no se alteren, se mantengan tranquilos y reporten dentro de la red social donde fue tomada su información o imagen para que el contenido sea eliminado. Cuando se trata de una situación recurrente, la Policía Cibernética brinda asesoría a la persona afectada y proporciona las herramientas para levantar un reporte; no obstante, existe un obstáculo en la legislación de este tipo de delitos, ya que las redes sociales no se rigen bajo las leyes mexicanas, sino bajo las de su país de origen.

Por otro lado, la autoridad mexicana sí tiene la facultad de levantar un reporte para exponer la situación ante la red social, aunque el tiempo de respuesta no depende de la Policía Cibernética.

Mujeres, las más afectadas

El cuerpo policial estima que 7% de los reportes por suplantación de identidad provienen de la Ciudad de México, y que las usuarias son las más propensas a ser víctimas de este tipo de delito, pues es común que sus fotografías sean tomadas, editadas



y publicadas en plataformas de contenido para adultos. Para atender la problemática, existe la llamada Ley Olimpia, un conjunto de reformas al Código penal, que establecen el proceso de denuncia por violencia digital.

Entre las medidas que recomienda la Policía Cibernética para las fotografías que la población publica en sus redes sociales están:

- No dejar totalmente visible el rostro.
- Evitar editar las fotografías antes de subirlas con el fin de cambiar los metadatos, pues algunas fotografías traen adjunta la ubicación.
- Implementar filtros de privacidad en sus redes sociales, pues si bien ese contenido se va a publicar, es importante procurar que no sea visible para todo el mundo, sólo para quienes elija el usuario.

En los casos en los que exista alguna amenaza, chantaje o engaño para compartir alguna imagen, no necesariamente por un tema económico, sino también por conflictos en una relación afectiva, en esos casos, el acercamiento es directamente con la fiscalía, que puede derivar la denuncia a alguna de las fiscalías especializadas en atención a delitos sexuales.

Trabajo en equipo

La policía cibernética mantiene mesas de trabajo con los administradores de las redes sociales; sin embargo, los reportes que reciben son a nivel nacional, ya que es una sola sede para la República mexicana. Por otro lado, la oficial Sandra García señala que es importante recordar que el uso de redes sociales es por voluntad del usuario, por lo que es importante que las personas conozcan la red que están utilizando, las herramientas de seguridad y la privacidad proporcionada, incluyendo cómo pueden hacer un buen uso de la misma, para evitar cualquier riesgo.

La Policía Cibernética cuenta con personas encargadas de dar asesoría psico-

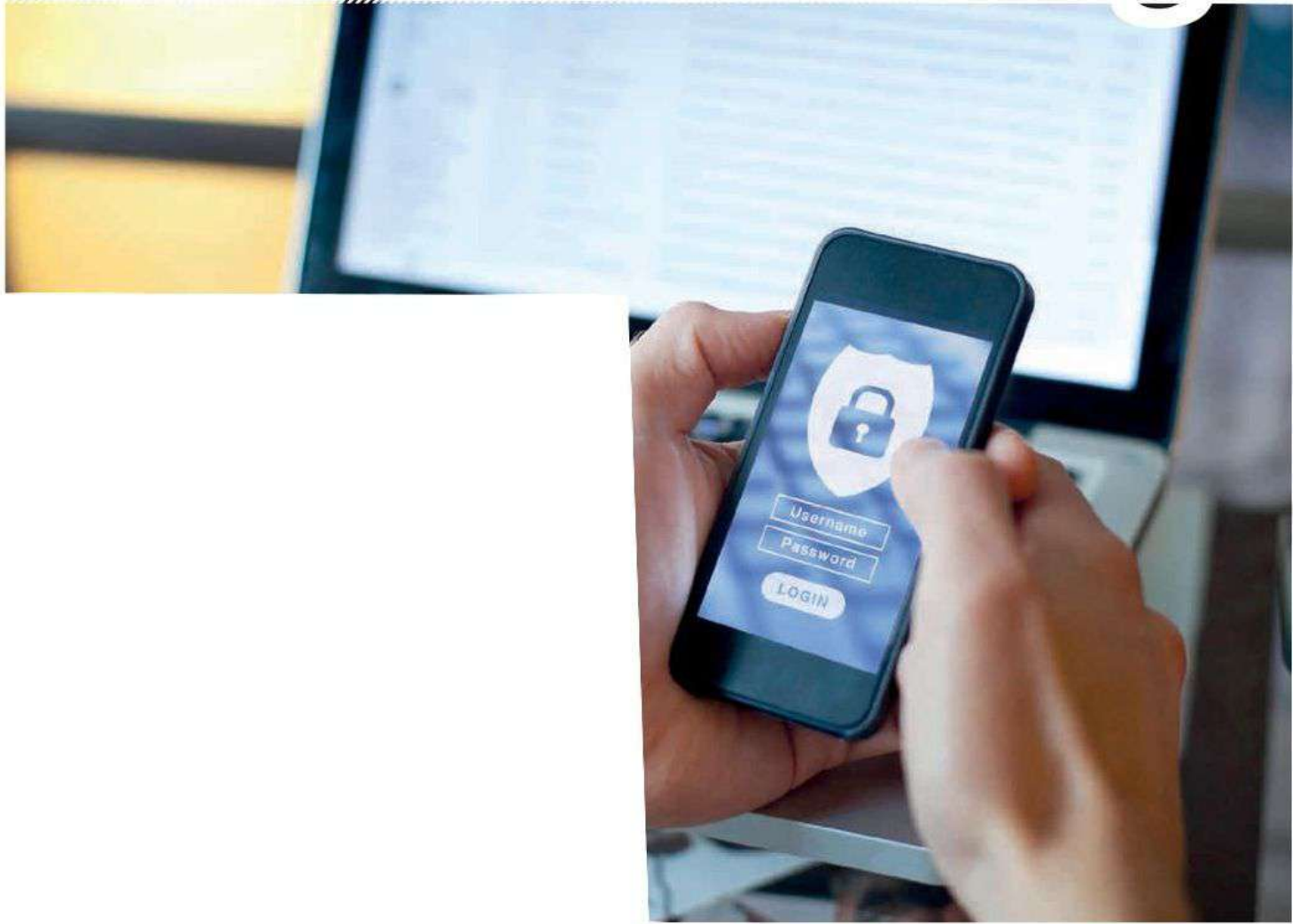
lógica, jurídica y técnica ante cualquier situación relacionada con este tipo de delito. Los medios de contacto brindan atención las 24 horas del día en el número 55 5242 5100, extensión 5086, y en el correo: policia.cibernetica@scc.

La oficial Sandra García recomienda a quienes sean víctimas de estos delitos que no se alteren, se mantengan tranquilos y reporten la red social donde fue tomada su información o imagen

7% de los reportes

nacionales por suplantación de identidad provienen de la CDMX, según estimaciones de la policía









72 kilos de artificios

Las revisiones permitieron ubicar esta cantidad de pirotecnia.

- Fue en la Estación Merced de la Línea 1, como parte del operativo Cero Pirotecnia.
- El material explosivo fue ubicado por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).
- Tras encontrarlo, fue decomisado, pues no está permitido circular en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) con estos productos.
- El dispositivo inició el 11 de diciembre, terminará el 6 de enero y consiste en revisar mochilas o bultos voluminosos en los accesos, así como en rondines por pasillos, andenes, zonas de correspondencia y dentro de los convoyes.
- Las estaciones bajo la lupa son Merced, Candelaria, Pino Suárez, Zócalo, Allende, Bellas Artes, y Jamaica.



Decomisa la PBI 72 kilos de pirotecnia en Metro Merced

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Como parte del operativo Cero Pirotecnia, elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) decomisaron 72 kilogramos de explosivos dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Los efectivos detectaron el material en la estación La Merced, el cual iba en mochilas y bultos voluminosos, el cual fue resguardado para posteriormente ser entregado al personal especializado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El operativo Cero Pirotecnia consiste en acciones de seguridad preventivas, que incluyen la solicitud a los usuarios para permitir que bolsas voluminosas sean revisadas por los oficiales, así como hacer recorridos de vigilancia en pasillos, andenes, zonas de correspondencia y dentro de los trenes.

El objetivo es prevenir la venta y quema de material pirotécnico y evitar accidentes fatales o menores, ya sea en personas o en lugares públicos y privados. El uso, comercialización y almacenamiento de pirotecnia es regulada por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, por lo cual realizar algunas de esas actividades puede derivar en una falta cívica o algún tipo de delito mayor.

Las acciones comenzaron el 11 de diciembre y concluirán el 6 de enero en todas las estaciones del Metro, principalmente en La Merced, Candelaria, Pino Suárez, Zócalo, Allende, Bellas Artes y Jamaica.

Por otra parte, la SSC informó que desde ayer y hasta el 25 de diciembre aplicará el operativo Fiestas Decembrinas 2023 para reforzar la seguridad y vigilancia en torno a las festividades que realizarán las 16 alcaldías.





Un usuario fue sorprendido transportando pirotecnia.

OJO VIGILANTE

La Policía realiza el "Operativo Fiestas Decembrinas 2023".

- Del 18 al 25 de diciembre refuerza la seguridad y vigilancia.
- 12 mil 359 efectivos apoyados por 988 vehículos oficiales.
- 22 ambulancias y 16 motoambulancias del ERUM,
- 37 motocicletas y un helicóptero del agrupamiento Cóndores.
- Control de Tránsito realiza acciones para facilitar la movilidad peatonal y vehicular.



En total, eran 72 kilos de fuegos artificiales.



Los explosivos de recreación fueron incautados como parte del Operativo Cometa.

SORPRENDE POLICÍA A USUARIO EN LA ESTACIÓN MERCED

VIRIDIANA MARTINEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- En un día y tan sólo en la estación La Merced del Metro fueron incautados 72 kilogramos de pirotecnia escondidos entre bultos y cajas.

El aseguramiento fue realizado por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) durante el operativo Cero Pirotecnia que se realiza en el Metro y, que a su vez, forma parte del operativo general "Cometa".

"Los efectivos de la PBI implementaron puntos de revisión para bultos voluminosos en diferentes estaciones de la Línea 1 del Metro, con el fin de evitar el transporte de algún objeto que pueda causar daño a los usuarios", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Así hallaron 72 kilos de pirotecnia encubierta por bolsas de plástico y cajas que resultaron sospechosas.

El operativo Cero Pirotecnia consiste en diversas acciones de seguridad preventivas, como la solicitud a los usuarios para permitir que mochilas o bultos voluminosos sean revisados por los oficiales.

Inicio el 11 de diciembre y concluirá el 6 de enero para prevenir y evitar siniestros por la manipulación de ese producto en el Metro.

Los agentes también hacen recorridos de vigilancia en pasillos, andenes, zonas de correspondencia y al interior de los trenes.

Las acciones son realizadas, sobre todo, en estaciones del Metro como La Merced, Candelaria, Pino Suárez, Zócalo, Atlante, Bellas Artes y Jamaica que corresponden a las líneas 1, 2, 4 y 9, respectivamente.

DETECTAN PIROTECNIA EN METRO

CEBAN COHETIZA



En el acceso al Metro Merced revisan bolsas y bultos sospechosos.

Acciones vs. pirotecnia

VIRIDIANA MARTINEZ

La Policía arrancó el dispositivo Cometa en las 16 alcaldías de la CDMX.

"(Se realiza) para prevenir la venta y quema de material pirotécnico y evitar accidentes fatales o menores, ya sea en personas o en lugares públicos y privados", informó la SSC.

Agentes hacen recorridos en los principales mercados, como el de la Merced, Sonora, Jamaica y otros. Además, en tianguis de la Capital habrá patrullajes preventivos en la vía pública.

El comercio o almacenamiento de pirotecnia puede constituir una falta cívica o un delito mayor, advirtió la SSC.

DECOMISAN 70 KILOS DE PIROTECNIA EN EL METRO

Como parte del Operativo Cero Pirotecnia, llevado a cabo en el Metro de la Ciudad de México, la Policía Bancaria e Industrial (PBI) informó que confiscó más de 70 kilogramos de pirotecnia. Fue en la estación La Merced de la Línea 1, donde, durante una revisión de estos objetos, los agentes descubrieron 72 kilogramos de explosivos.



EN LA FINAL AMÉRICA-TIGRES

Detienen a 13 personas por reventa de boletos

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx detuvieron a 31 personas, entre ellos nueve menores de edad, que posiblemente revendían boletos durante la final del fútbol mexicano entre las escuadras del América y los Tigres, en el Estadio Azteca, ubicado en la alcaldía Coyoacán.

Para el dispositivo fueron desplegados dos mil 526 policías, 236 vehículos oficiales, 15 motocicletas, nueve grúas, dos ambulancias y un helicóptero de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Códores, y tuvo como resultado la detención de 24 hombres y seis mujeres, quienes fueron identificados cuando ofrecían boletos a un precio diferente al de las taquillas, al exterior del recinto deportivo, asimismo se recuperaron 26 entradas.

Además, durante las acciones preventivas, implementadas con el fin de que los espectadores pudieran acudir con tranquilidad al encuentro, fueron detenidas cuatro personas que alteraron el orden y sostuvieron riñas, por lo que también fueron presentados ante las autoridades competentes. **Karla Rivas**



SE LLEVÓ LA 14 Y... ¡HASTA LOS CELULARES AJENOS!

Elementos de la SSC detuvieron a una mujer, identificada como Mayra Marian Tlaxca, aficionada del Club América, quien robaba celulares cuando festejaba el triunfo de su equipo afuera del Estadio Azteca; al final, a la americanista rata le tocó festejar la copa 14 de Las Águilas en la Fiscalía capitalina.



FOTO: ESPECIAL





CAE A HONDONADA DE 70 METROS

Volcadura deja un menor sin vida

KARLA RIVAS

El accidente vehicular ocurre en la zona ecológica Binguineros, en GAM; hay una mujer lesionada

Luego de atender el reporte de un vehículo volcado en una barranca de aproximadamente 70 metros de profundidad, en una zona ecológica, denominada Binguineros, ubicada en la colonia Malacates, alcaldía Gustavo A. Madero, equipos de emergencia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con técnicas de trabajo vertical, rescataron a los tripulantes.

Personal de la SSC coordinó los equipos de emergencia con el Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, quienes arribaron a la calle Tokio y el Callejón Maguey, donde se inició la evaluación de las condiciones del terreno, a fin de ubicar la camioneta de color rojo reportada como volcada.

Tras obtener el resultado de la superficie, iniciaron el descenso con técnicas de rapel al punto del incidente con el sistema de tracción "Z" y con la ayuda de arneses y cuerdas, colocaron un punto de anclaje, a fin de garantizar la seguridad de los rescatistas.

Luego de algunos minutos, el personal del ERUM llegó al punto donde se encontraba el vehículo accidentado, por lo que con el apoyo de dos camillas "sked", rescataron a una mujer lesionada y recuperaron el cuerpo de un menor de 10 años de edad que fue diagnosticado sin signos vitales.

Una vez que le brindaron los primeros auxilios a la mujer, ambos fueron colocados en las respectivas camillas, y posteriormente se realizaron las técnicas correspondientes, para el ascenso, por lo que, tras llegar a la parte alta, una

ambulancia del ERUM ya esperaba a la lesionada, que fue canalizada a un hospital para su valoración y atención médica especializada.

Posteriormente, se solicitaron los servicios periciales correspondientes y se dio parte al agente del Ministerio Público para las indagatorias subsecuentes del caso.



Vehículo volcado en la zona ecológica Binguineros, con saldo de un niño muerto y mujer herida /CORTESÍA: SSC CDMX



Rescatan a mujer tras volcadura en la GAM

ELEMENTOS del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de la Policía capitalina acudieron a una zona de preservación ecológica de difícil acceso del norte de la ciudad, en donde gracias a una acción coordinada, lograron sacar del vehículo siniestrado a la víctima, la cual fue trasladada a un hospital.





VEHÍCULO SE ESTAMPA CONTRA METROBÚS

Choque deja un muerto y 3 heridos

ARIANNA ALFARO

Ocurrió en el cruce de Avenida Universidad y Eje 4 Sur Xola; uno de los lesionados está grave

Un muerto y tres heridos fue el saldo que dejó una unidad de la Línea 2 del Metrobús, tras impactar contra un automóvil particular en el cruce de Avenida Universidad y Eje 4 Sur Xola, la noche del domingo en la Ciudad de México.

Fue en dicho cruce donde el vehículo de transporte público y un coche particular, protagonizaron la aparatosa colisión que dejó sin vida a un hombre que viaja a en su auto alrededor de las 14 horas cuando, al parecer, todavía el tráfico era pesado. Las imágenes difundidas por los testigos, dejaron en evidencia que el coche fue el que sufrió mayores daños, donde pereció uno de los tripulantes, mientras tres más quedaron con lesiones en la colonia Narvarte.

En el accidente, el vehículo de color blanco, el cual quedó debajo de la unidad de Metrobús y se destruyó de la parte delantera, e impactó a otro auto de color blanco, cerca de la estación de Línea Morada, por lo que de inmediato se convocaron a las unidades de emergencia.

Los paramédicos atendieron a los lesionados en el sitio y solo trasladaron a una persona al Hospital de Xoco, mientras determinaron la ausencia de vida en uno de los jóvenes a bordo del particular.

La zona quedó acordonada por los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mientras se llevaron las labores de rescate y remoción, lo que causó circulación lenta en dicho perímetro.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, llegó hasta el lugar del accidente para colaborar en las maniobras para liberar al

vehículo blanco del Metrobús, para moverlas posteriormente por medio de grúas.

Trabajadores del MP, se dieron cita para llevar a cabo las investigaciones pertinentes y con ello saber las causas del accidente, dónde los testigos no se ponen de acuerdo si la responsabilidad fue del particular o la unidad de transporte. Hasta el momento, se desconocen la identidad de la víctima mortal, cuyo cadáver fue trasladado al anfiteatro local, dónde se le practicarán las pruebas de ley.





Bomberos llegaron hasta el lugar del accidente para colaborar en las maniobras a fin de liberar el vehículo blanco del Metrobús /CAPTURA DE VIDEO



Las imágenes difundidas por los testigos, dejaron en evidencia que el coche fue el que sufrió mayores daños /FOTOS: CORTESÍA



Hasta el momento, se desconoce la identidad de la víctima mortal, cuyo cadáver fue trasladado al anfiteatro



¡Se mete auto abajo de Metrobús!



POR ANDAR EN LA FIESTA

CHOCAN CONTRA EL METROBÚS

Un hombre murió prensado y otros tres resultaron heridos de gravedad

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Horrible muerte encontró un hombre, de aproximadamente 30 años de edad, al quedar prensado entre los fierros retorcidos de un automóvil, tras chocar de frente contra una unidad del Metrobús, poco antes de la medianoche, en la colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez; otros tres jóvenes que lo acompañaban resultaron lesionados.

El fatal accidente automovilístico tuvo lugar en el Eje 4 Sur Xola, por donde varios jóvenes circulaban aparentemente a exceso de velocidad y al llegar al cruce con la avenida Universidad, invadieron el carril confinado para rebasar y chocaron de frente contra la unidad articulada del Metrobús.

A causa del brutal impacto,

más de la mitad del automotor quedó abajo de la pesada unidad de transporte público, por lo que el copiloto quedó aplastado entre los fierros retorcidos de la unidad y perdió la vida de manera instantánea.

El conductor del auto también quedó atrapado, pero con vida, por lo que bomberos de la Ciudad de México (CDMX) utilizaron las llamadas quijadas de la vida para cortar las puertas y la carrocería para poder liberarlo y trasladarlo al Hospital de Xoco, donde recibe atención médica.

Finalmente, el cadáver del hombre fallecido fue levantado por personal del Servicio Médico Forense y trasladado al anfiteatro local, donde le practicarán la necropsia de ley.

Mientras tanto, la Fiscalía General de Justicia capitalina llevó a cabo los peritajes correspondientes para esta-

blecer cómo ocurrió el fatal accidente y deslindar responsabilidades.

COMUNICADO



El Metrobús explicó que, tras la revisión de las videogravaciones de la unidad, el hecho ocurrió cuando la unidad articulada circulaba con semáforo en verde sobre su carril y el vehículo particular se le cruzó de manera intempestiva





Se toparon de frente con la unidad de transporte masivo





UN MUERTO
Y UN HERIDO quedaron al interior
de un automóvil luego de que
FUERA IMPACTADO por una
unidad del Metrobús, en calles de
la **COLONIA NARVARTE**. El
operador de la unidad de **LA**
LÍNEA 2 que venía de la estación
Tacubaya **FUE DETENIDO.**

Cae presunto homicida del Metrobús

Después que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hallaron el cuerpo de un hombre afuera de la estación del Metrobús Doctor Márquez, esta dependencia indicó que detuvo al presunto homicida.



Cae 50% los homicidios en la CdMx

HILDA ESCALONA

El cambio de Estrategia de Seguridad en el país colaboró en reducir los delitos de alto impacto, en particular los homicidios, afirmó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, al asistir a la XLIX Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública en Palacio Nacional.

“Este es el primero que tiene una disminución en los índices delictivos de alto impacto y particularmente en homicidios. Aquí hay que resaltar que en el sexenio que va de 2006 a 2012 tuvimos un aumento de homicidios en un 192 por ciento y en el sexenio de 2012 a 2018 un aumento en los homicidios en un 59 por ciento. Ahora tenemos, por primera vez, una reducción después de un alza dramática en los homicidios ahora estos se han disminuido en un 19 por ciento”, comentó.

El mandatario local mencionó que en la Ciudad de México los homicidios han disminuido 50 por ciento, entre 2019 y 2023, resultado de la Estrategia de Seguridad local, basada en cuatro ejes: “Atención a las Causas”, “Coordinación”, “Más y Mejor Policía”, “Inteligencia e Investigación”.

Lo anterior lo mencionó durante el Consejo, encabezado por las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, Luisa María Alcalde Luján y Rosa Icela Rodríguez Velázquez, respectivamente.

“La ‘Atención a las Causas’ económicas y sociales, nos permite tener una política de prevención muy importante porque no solo es el uso de la fuerza, sino también es la prevención. (...) ‘Más y Mejor Policía’, han mejorado las condiciones de los policías, ha habido un aumento salarial sostenido de 9 por ciento cada año, que se refrendó también en el último Paquete Económico y, por otro lado, hemos tenido también una policía más capacitada técnicamente y en materia de derechos humanos”, dijo.

Batres mencionó que a diferencia de otras entidades federativas, en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana posee facultades de investigación y de inteligencia, lo que permite un trabajo estrecho con la Fiscalía General de Justicia local, que ha permitido luchar en conjunto contra la delincuencia.



LUIS A. BARRERA

En CdMx, la SSC posee facultades de investigación y de inteligencia, lo que permite trabajar con la FGJ

Gracias a la estrategia local de seguridad basada en cuatro ejes: Atención a las Causas, Coordinación, Más y Mejor Policía e Inteligencia e Investigación



Llaman a prevenir los robos en vivienda

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Entre enero y octubre, el 91.5 por ciento de los robos a casa habitación cometidos en la Ciudad de México fueron sin violencia.

En los primeros 10 meses se abrieron 2 mil 877 carpetas de investigación por este delito, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de los cuales 244 fueron cometidos con violencia y 2 mil 633 sin esta.

En comparación con el mismo periodo del año pasado, este 2023 hubo 40 denuncias menos de casos violentos y, en cambio, fueron 146 más de no violentos.

Esos delitos pueden evitarse, sobre todo, aquellos que son cometidos sin violencia, dijo el presidente del Consejo para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés.

“Es muy importante asumir que, si uno atiende a ciertas formas de prevenir, se elimina enormemente el riesgo de robo a casa habitación, sobre todo en las épocas en las que estacionalmente hay cierta tendencia como fin de año o vacaciones de verano”, dijo.

Para conseguirlo, es importante crear comunidad, que haya solidaridad entre los vecinos de los habitantes que dejan su casa para ir de vacaciones, así como de aquellos que se quedan y pueden sufrir un asalto con violencia en su vivienda.

En materia preventiva, las cámaras de vigilancia y las alarmas son una forma de inhibir atracos.

Además de descargar la aplicación Mi Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la que las personas pueden contactar al encargado del cuadrante del lugar donde viven y, en caso de detectar algo en vía remota o estando en el lugar, pueden alertar para acudir.

La precaución por delante

Además de crear una red de confianza entre vecinos, algunos otros tips para prevenir.

- Dejar un juego de llaves a un familiar para acudir en emergencias o en distintos horarios, para que no se noten ausencias prolongadas.
- Verificar cerraduras, ventanas y optar por accesorios de alta calidad para evitar que sean forzados.
- No dejar la luz prendida permanentemente, porque es signo de que no hay nadie en casa.
- Encargar a alguien que se lleve la publicidad de la casa, debido a que muchos delincuentes están al pendiente de la misma para saber cuando no hay nadie.
- Pedir credencial de elector a quienes acudan a realizar algún trabajo en la casa y evitar dejar a la vista llaves de la vivienda o el vehículo.
- No publicar en redes que se está de vacaciones o fotos sobre el regreso ni anunciarlo, así como prevenir al personal sobre fraudes como “La Patrona”.



La Magdalena Contreras tuvo otro microsismo

En la Ciudad de México continúan registrándose los microsismos, ahora el Servicio Sismológico Nacional (SSN) informó que ocurrió uno de magnitud 1.1 en la alcaldía Magdalena Contreras.

Las autoridades del Gobierno capitalino y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no reportaron daños en estructuras inmobiliarias o personas lesionadas por el movimiento telúrico que ocurrió a las 13:24 horas.

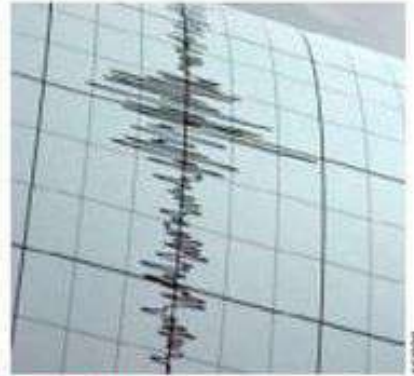
De acuerdo al SSN reportó en su página oficial y en su cuenta de X, el temblor de baja intensidad quedó registrado a 4 kilómetros al noreste de la alcaldía Magdalena Contreras.

Muchos habitantes lograron percibirlo pero no realizaron la evacuación de edificios gubernamentales, oficinas privadas o viviendas, ya que fue muy rápido y no generó mayor movilización.

Por la baja magnitud, no se activaron los altavoces de la alerta sísmica en la capital del país ni fue necesario que se pusiera en marcha el protocolo de vigilancia por parte de la SSC y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mediante el recorrido de policías o sobrevuelos de inspección en helicóptero.

Las autoridades de la alcaldía Magdalena Contreras no reportaron afectaciones en viviendas o inmuebles. Asimismo, ninguno de los habitantes informó sobre crisis nerviosa ya que el movimiento telúrico fue de baja intensidad.

En los últimos días, la Ciudad de México vivió una jornada de microsismos cuyo epicentro fue en la alcaldía Álvaro Obregón y se registraron daños en viviendas de la demarcación Benito Juárez. /24HORAS



INTENSIDAD. El Servicio Sismológico Nacional informó que el movimiento telúrico fue de magnitud 1.1



OTRO MICROSISMO, AHORA EN MAGDALENA CONTRERAS

El Sismológico Nacional informó que al rededor de las 13:27 horas de este lunes, se presentó otro microsismo de 1.1 grados con epicentro a 4 kilómetros al noroeste de la alcaldía Magdalena Contreras. En el lapso de una semana, es el sexto microsismo que tiene epicentro en la Ciudad de México. El jefe de Gobierno, Martí Batres, desmintió que las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio, provoquen los recientes microsismos, ya que la excavación de encuentra lejos de los epicentros. (Jorge Aguilar)





Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Ollamani, la empresa que remodelará el Azteca

Será a partir del 15 de febrero de 2024, justo después de los conciertos de **Karol G**, que se realizarán del 8 al 10 de febrero –por cierto, ya agotados–, cuando iniciará la remodelación del estadio Azteca, que estará a cargo de la nueva empresa que creará Grupo Televisa y que se llamará Ollamani.

El nombre Ollamani es en sí un acierto, porque significa jugador de pelota en náhuatl, que tenía un gran simbolismo en el México previo a la Conquista y con este nombre se hace un reconocimiento a nuestras ancestrales tradiciones y cultura y, desde luego, también al deporte más importante

hoy a nivel mundial porque, una vez remodelado, el Azteca será la sede del partido inaugural del Mundial de 2026 y el mejor estadio de México.

La mejor prueba de la importancia del fútbol es que el partido América-Tigres que se realizó el domingo en el Azteca reunió a 77 mil aficionados y logró un nuevo récord en taquilla con más de 101 millones de pesos y que, gracias a los más de 7 mil policías, pagados en gran parte por el mismo estadio y bajo la coordinación de **Pablo Vázquez**, secretario de Seguridad de la CDMX, se realizó sin ningún contratiempo, con una muy estricta aplicación de protocolos.

De acuerdo con Nielsen, la audiencia en Televisión fue mayor a 15 millones de pesos, y 56% vio el partido en Televisa.



POPULUS, A CARGO DE LA REMODELACIÓN

Desde octubre pasado Grupo Televisa anunció la escisión del Azteca y otros activos en la creación de una nueva empresa y la remodelación, que será la primera a fondo desde que el Coloso de Santa Úrsula fue construido en 1966, estará a cargo del despacho Populus de Nueva York. La nueva empresa estará creada en el primer trimestre

de 2024 y, desde luego, una vez remodelado el Azteca se mantendrá no sólo como sede de partidos de fútbol, sino de conciertos y otros eventos.



INEGI: CRECE ECONOMÍA INFORMAL

El Inegi reportó el Índice de Economía Informal, al cierre de 2022, y la mala noticia es que sigue en incremento porque el IMAI creció en 0.4 puntos porcentuales respecto a 2021 y ascendió ya a 24.4% del PIB, su nivel más alto desde 2003.

De este total de 24.4%, las personas ocupadas en condiciones de informalidad representaron 55.5%. De cada 100 pesos del PIB, los informales generaron 24 pesos y no tienen desde luego prestaciones sociales ni tampoco pagan impuestos.

Estos datos revelan que uno de los grandes pendientes que enfrentará la nueva presidenta de México será una reforma fiscal que permita reducir la economía informal.



VACANTES EN EL IPAB

Una aclaración, el exprocurador fiscal **Carlos Romero Aranda**, si fue propuesto por el presidente **López Obrador** como nuevo vocal del IPAB desde enero de 2022, al igual que **Diana Álvarez Maury**, quien fuera directora de Banco Bienestar. Sin embargo los nombramientos se quedaron en el limbo en el Senado, sin ninguna explicación o justificación, por lo que hay que sumar al IPAB a los organismos que están funcionando sin todos los participantes en sus Juntas de Gobierno, como son también los casos del Inai y del IFT.

En el caso de **Romero Aranda** regresó al sector privado a su propio despacho: Del Rey, Romero, Martínez y asociados.



Ordenan a la SSC precisar quiénes pueden infracccionar motociclistas

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) debe informar qué corporación tiene autorización para detener e infraccionar motociclistas, de acuerdo con el pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Info) CDMX.

A partir de la respuesta a una solicitud de información hecha por un particular, que pidió saber qué integrantes de la policía tienen autorización para esa actividad, la dependencia emitió una respuesta considerada ambigua e imprecisa, pues no especificó quién debe detener motociclistas y tampoco detalló las sanciones al personal que realice esa tarea sin contar con atribuciones, por lo que el pleno del Info ordenó se emita una nueva respuesta.

Asimismo, se identificó un error en el procedimiento, pues los comisionados tuvieron que orientar a la persona a presentar una nueva solicitud ante la unidad administrativa, pues el área de Transparencia debió turnar la solicitud a todos los departamentos competentes.

Para el pleno del Info la información es relevante ante la creciente popularidad en el uso de las motocicletas como medio de transporte en la ciudad, pues de 136 mil que había en 2010 pasaron a más de 352 mil en 2019, lo que implica un incremento de más del doble en una década. Se calcula que en la capital hay más de 600 mil unidades que forman parte del parque vehicular.

Choque contra Metrobús deja un muerto

Por otra parte, a medianoche del domingo un camión de la línea 2 del Metrobús con dirección a Tacubaya se vio involucrado en un accidente en el que lamentablemente una persona falleció.

Al Eje 4 Sur Xola y Avenida Universidad, colonia Narvarte, arribaron servicios de emergencia para valorar a los heridos y notificaron el fallecimiento de uno de los ocupantes de un automóvil particular.

Tras revisar las videograbaciones

de la unidad y a reserva de lo que determine la autoridad, el hecho ocurrió cuando el camión articulado circulaba con semáforo en verde sobre su carril y el auto particular cruzó de manera intempestiva la vialidad e impactó contra él por tratar de ganar el paso.



PIDEN VERIFICAR ACTUACIÓN POLICIAL EN CDMX SSC debe informar sobre regulación de motocicletas

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CDMX.—El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), demandó una respuesta más precisa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) respecto a la regulación de las motocicletas y la actuación de la policía en casos relacionados.

Según los datos proporcionados por la comisionada ciudadana María Nava, el incremento del parque vehicular de motocicletas en la capital ha generado un aumento en los accidentes viales, representando el 15 por ciento de los vehículos pero estando vinculadas al 33 por ciento de las muertes en accidentes.

Esta situación es especialmente preocupante, ya que el 80 por ciento de estos incidentes ocurren en áreas urbanas.

Durante la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, el INFOCDMX ordenó a la SSC brindar una respuesta más precisa sobre las normativas que regulan la circulación de motocicletas y aclarar qué miembros de la policía tienen la autorización para realizar detenciones e infracciones a motociclistas.

Sin embargo, la respuesta ofrecida por la SSC no abordó integralmente estos aspectos, lo que generó ambigüedad e imprecisión en la información proporcionada.

La comisionada Nava Polina señaló que la respuesta de la secretaría no fue exhaustiva ni congruente, y en muchos aspectos resultó inadecuada, exi-

giendo una aclaración detallada sobre la regulación de las motocicletas y las autoridades policiales habilitadas para actuar.

Asimismo, enfatizó que la falta de claridad en estas regulaciones y las acciones policiales inconsistentes pueden afectar de manera negativa la confianza ciudadana y la percepción de seguridad.

CONOCER



Es esencial que motociclistas estén informados sobre sus derechos



Aumenta parque vehicular de motos



OJO CON MADERO

Cuentan niños que trabajan en el Centro

Frente a la Catedral Metropolitana, y alrededor del Zócalo capitalino es común ver a niños y niñas cargados de objetos que venden a los transeúntes. Lo hacen con discreción, solos o acompañados por adultos, con quienes cobran, dan cambio y atienden a los clientes. Desde la última semana de febrero de 2023, la Autoridad del Centro Histórico hace un diagnóstico semanal de los menores de edad que ejercen el comercio informal en el primer cuadro de la Ciudad de México, siendo la Plaza de la Constitución, la Alameda Central y el corredor peatonal Madero los favoritos para esta práctica. **Pág. 19**

CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX

Detectan a mil 767 menores trabajando

KARLA MORA Y JONATHAN CASTRO
La Autoridad del Centro Histórico hace un diagnóstico de los que ejercen comercio informal

Frente a la Catedral Metropolitana, y alrededor del Zócalo capitalino es común ver a niños y niñas cargados de objetos que venden a los transeúntes. Lo hacen con discreción, solos o acompañados por adultos, con quienes cobran, dan cambio y atienden a los clientes.

Desde la última semana de febrero de 2023, la Autoridad del Centro Histórico hace un diagnóstico semanal de los menores de edad que ejercen el comercio informal en el primer cuadro de la Ciudad de México, siendo la Plaza de la Constitución, la Alameda Central y el corredor peatonal

Madero los favoritos para esta práctica.

Según las estadísticas de la dependencia, del 24 de febrero al 11 de diciembre de 2023 fueron registrados mil 767 reportes de menores que participan en el comercio informal, actos calificados como "anomalías en calles del Centro Histórico". Los meses con más casos son agosto, con 342 reportes, y octubre, con 296.

El número de menores que practica el comercio informal fluctúa mes con mes; sin embargo, una constante en los reportes semanales es la reducción de espacios donde trabajan. Por ejemplo, en la última



semana de febrero, cuando empezó el conteo de menores, la Autoridad del Centro Histórico detectó 27 calles con esta problemática, en los perímetros A y B.

Con cada revisión son menos las calles donde detectan comercio informal ejercido por menores de edad.

Las arterias que con más constancia tienen la presencia de menores que realizan estas actividades son el corredor peatonal Madero y la Alameda Central, ambas zonas aparecieron en los reportes semanales en 36 ocasiones cada una. La Plaza de la Constitución aparece en 31 registros de las Mesas Interinstitucionales de Gobierno y Seguridad de la Autoridad del Centro Histórico.

En el corredor peatonal Madero transitan hasta 300 mil personas diarias, lo que es aprovechado por los vendedores. Muchos de ellos son niños y adolescentes, para vender productos de forma irregular.

A la lista de calles le siguen Eje Central, con 23 casos detectados, Isabel la Católica con 16, Ángela Peralta con 17, Palma con 14 y las calles Juárez y Gante con 12 cada una.

En la semana de 5 al 11 de diciembre iniciaron los recorridos para prevenir la mendicidad y trabajo infantil en el Centro Histórico. Personal de la Secretaría de Bienestar Social y del DIF apoyan en estos recorridos.

“Con el fin de ubicar a personas en situación vulnerable e invitarlos a un albergue, así como detectar a menores de edad que necesiten el apoyo por personal de DIF, los recorridos llevados a cabo en el primer cuadro del Centro Histórico son 10 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, tres tamizajes y cero traslados a oficinas del DIF”, agrega el reporte.

Polimnia Romana Sierra Bárcena, la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Congreso local, advirtió que la capital no sólo padece de trabajo infantil, sino de mendicidad, es decir la acción de pedir limosna, y destacó que los infantes migrantes también son vulnerables.

“Si un niño ayuda en casa o ayuda en el

negocio familiar a pasar los dulces, eso es un trabajo doméstico, no un trabajo infantil, porque no reciben un pago, es una actividad que ya hace la familia, pero no pueden estar cerca del fuego, de productos químicos. Hay actividades domésticas no permitidas como son estas que los ponen en riesgo. Si ese niño va a otro lugar a trabajar y recibe una remuneración él o sus papás, eso es trabajo infantil y en la Ciudad de México está penado”, dijo a **El Sol de México**

La diputada consideró que, para abatir esta problemática, es necesario que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México atienda a las infancias afectadas y que el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes local (SIPINNA) sesione. Denunció que desde 2019, año en que inició el actual gobierno, el SIPINNA no sesiona y debería hacerlo al menos dos veces al año.

“El DIF de la ciudad no sirve, tendría que ser uno de los pilares. Además no sesiona el SIPINNA en la ciudad, sólo han sesionado algunas alcaldías, el sistema está anulado en la ciudad”, criticó.

La perredista llamó al jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, así como a quienes aspiran a suceder a éste a fortalecer al DIF, a impulsar acciones de prevención, así como a combatir la impunidad cada caso de trabajo infantil.

SIN CASTIGO

El artículo 190 Bis del Código Penal capitalino establece una pena de entre tres y seis años de prisión a quien explote laboralmente a un menor de edad. A decir de Sierra Bárcena, en muchos casos hay impunidad, pues no hay castigo para los presuntos agresores.

“Cuando hay un niño trabajando no se castiga a nadie, simplemente se retira al niño. No se acaba con el problema, porque el niño va a buscar trabajo en otro lado, porque representa un ingreso para la familia. No van (los policías) contra nadie.

“La impunidad, como en muchos otros casos, cobra importancia en el trabajo infantil”, mencionó la legisladora.

La diputada capitalina destacó la importancia de aplicar la justicia, pues, dijo, hay otros delitos que pueden ir de la mano de la explotación laboral infantil, como la explotación sexual comercial de menores, violaciones, trata de menores y desapariciones, por mencionar algunas.

34

CALLES son las que concentran los reportes de menores ejerciendo comercio informal

78

CASOS ha reportado la policía ante la Autoridad del Centro Histórico en lo que va del mes

43

REPORTES de menores vendiendo productos hubo en mayo, el mes con menos casos



“Cuando hay un niño trabajando no se castiga a nadie, simplemente se retira al niño”

POLIMNIA BÁRCENA
DIPUTADA LOCAL



Madero, la Alameda y la Plaza de la Constitución son las calles con más casos



CRIMEN, MUY ORGANIZADO

Colombianos extorsionan en la capital

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Gota a gota es la modalidad de cobro de préstamos que realizan colombianos a comerciantes; una de las zonas donde predomina este tipo de extorsión es el Centro Histórico de la capital.

Sobre la calle de República del Salvador tres motonetas, con tres hombres cada una recorren los locales para hacer el cobro del dinero que prestaron meses antes.

Raúl, quien pidió ser llamado así por miedo a represalias, cometió el error de pedir al líder de la banda 100 mil pesos para poder comprar más mercancía y que su negocio de venta de artículos chinos creciera.

Todo parecía estar bien, el préstamo venía acompañado del 5 por ciento de interés y la promesa de crecer para obtener, no sólo la mensualidad, sino más recurso tanto para su negocio como para su familia.

El dinero lo pidió a 12 meses con una mensualidad de 8,300 pesos más los 415 pesos de interés; el colombiano de apodo "Jimmy" le dijo que se la dejaba en 8,800 por los gastos de cobranza, 85 pesos más que lo que tenía que pagar.

A los dos meses su gente pasó 3 días después por el pago y aunque no fue problema de Raúl lo obligaron a pagar 100 pesos más por día que pasó, su mensualidad quedó en 9,100 pesos.

Raúl fue amenazado de muerte en más de 4 ocasiones, van dos veces que lo golpean y una que

rompen la mercancía de su local, para esta fecha la mensualidad que le piden es de 15 mil pesos.

INICIOS



Raúl los conoció por otro comerciante que se dedica a trabajar con ellos para convencer a los locatarios de pedirle a los colombianos y no al banco



Préstamos ponen en peligro vidas y negocios





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS